

30 DE JUNIO DEL AÑO 2026

CUENTA DE COBRO N°5

GIRALDO ANTIOQUIA

NIT: 890.983.786-7

DEBE A:

JULIANA ARANGO RAMÍREZ

C.C. 1.041.177.255

LA SUMA DE:

\$ (2.082.564)

DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
M/L

POR CONCEPTO DE:

APOYO ADMINISTRATIVO DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DEL
MUNICIPIO DE GIRALDO, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2024-2027 "Giraldo Social e Influyente".

Según periodo ejecutado del 01 al 30 junio del año 2026.

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia número 240-160-329-36


JULIANA ARANGO RAMÍREZ
C.C.1.041.177.255.
Contratista.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-29, 10:55:38 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	JULIANA ARANGO RAMIREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1041177255
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85351530
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	345686940
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 508.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 280.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 218.900	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 9.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 508.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 508.300



INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. PS- 039 - 2026

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTRATO	
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO.	PS- 039 - 2026
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	APOYO ADMINISTRATIVO DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GIRALDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "GIRALDO SOCIAL E INFLUYENTE".
VALOR	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO M/L CTE (\$12.495.384,00)
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA INICIO	01 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE JULIO DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026:

- Apoyar la gestión en asuntos relacionados con la inspección de policía.
- Buscar los expedientes del archivo solicitados; de manera verbal o por medios de oficios.
- Buscar comparendos y expedientes de tránsito, solicitados por el ciudadano.
- Realizar resoluciones por prescripción de comparendos
- Agendar y organizar las fechas de audiencia por querellas civil de policía.
- Realizar declaraciones juramentadas según lo solicitado por el ciudadano.
- Archivar documentos tales como: archivos recibidos, oficios enviados, comparendos de tránsito, oficios de la UNIMIL, respuestas derecho de petición, respuesta de acción de tutela.
- Brindar apoyo y acompañamiento como miembro de la alcaldía municipal.
- Subir comparendos de tránsito a Excel
- Estar pendiente del correo de inspección de lo que entra y dar respuesta como tal.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. PS- 039 - 2026

- Realizar acuerdos de pago por comparendos de tránsito.
- Realizar autos de a las carpetas por accidentes de tránsito.
- Bajar comparendos de tránsito y policivos de la plataforma por prescripción.
- Hacer entrega del decreto Nro.039 en los establecimientos

Para constancia se firma en el Municipio de Giraldo a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.


JULIANA ARANGO RAMIREZ
Cedula No. 1.041.177.255 de Giraldo
CONTRATISTA

Municipio de Giraldo, 30 de junio de 2026

Señores:

Secretaría de Hacienda

Municipio de Giraldo.

Asunto: Retención en la fuente sobre contrato PS-039-2026

Cordial saludo,

para efectos del cálculo de la retención en la fuente sobre el pago del contrato de prestación de servicios profesionales No PS-039-2026, me acojo al **Artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional**.

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - DECRETO 2231 DE 2023 (UNICAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS) – MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA		
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:		
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO DESCONTARÉ COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)	☐	
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO SI DESCONTARÉ COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)	☐	☐
NO DECLARO	☒	
SI DECLARO, PERO NO TENGO CONOCIMIENTO	☐	☐

Agradezco la atención prestada

Nombre Jolana Arango Ramirez.

Numero de Cédula 1041177255